



Cerrito de la Victoria, 20 de marzo de 2026

Orden del Regimiento de Artillería (Simbólico) Santa Bárbara Nro. 01/2026

PRIMERA PARTE

Artículo 1ero.

a. Reconocimientos

- i. En primer término, se realizará un reconocimiento por parte de esta Unidad Simbólica a los integrantes de la comisión saliente (período 2021 - 2025), que finalizaron su gestión en el pasado mes de diciembre.

Este acontecimiento tiene un especial significado, ya que se homenajea merecidamente a aquellos integrantes del anterior Comando y de la Plana Mayor, quienes han contribuido con su destacada labor al engrandecimiento de nuestro Regimiento.

- Gral. (E) Alfredo. I. Erramún.
- Gral. Luis A. Pérez.
- Cnel. Humberto R. Forli.
- Cnel. Nelson A. Santos.
- Cnel. José A. Couto.
- Cnel. Fernando O. Rocca.
- Cnel. Roberto M. Pereira.
- Cnel. Fernando A. Moura.

- ii. Continuando con el presente literal, el Comando y la Plana Mayor Regimiento se complacen en felicitar a los Alféreces del Arma de Artillería pertenecientes a la Promoción "Bicentenario de la Declaratoria de la Independencia", que egresaron de la Escuela Militar en el pasado mes de diciembre del año 2025, deseándoles éxitos en la nueva jerarquía:

- Alf. Juan Fontes.
- Alf. Gonzalo González.
- Alf. Anthony González.
- Alf. Juan Porto.
- Alf. Maximiliano Da Costa.
- Alf. Joaquín Di Muro.

b. Felicitaciones

- i. El Comando y la Plana Mayor del Regimiento, se complacen en felicitar augurándoles éxitos en las respectivas gestiones, a los siguientes integrantes de esta Unidad Simbólica que fueron destinados en distintas reparticiones del Ejército Nacional, detallándose:

- Cnel. Julio R. Olivares como I.A.A.
- Cnel. Germán L. Ramírez como 2do. Cte. de la D.E.IV.

- Cnel. Marcelo E. Couture como Dtor. de la E.M.
- Cnel. Gustavo R. Rodríguez como Sub. Dtor. Gral. de la Dirección Gral. de los Scios. de las FF.AA. .
- Cnel. Laureano D. Giupponi en la Secretaría del Cdo. Gral del Ejército como Oficial de Enlace con el Estado Mayor Gral. del Ejército Brasileño.
- Cnel. Gonzalo J. Tabárez como Dtor. Gral. del S.M.A.
- Tte.Cnel. Pablo A. Esnal como Sub.Dtor. del SE.PA.E.
- Mayor Agustín Madeiro como Dtor. del C.I.A.C.A. de la A.E.
- Mayor Rúben M. Castaldi como Sub Dtor. del C.I.A.C.A. de la A.E.
- Mayor Guillermo González Grisoli como 2do. Jefe del Grupo "Brigadier General Manuel Oribe" de Artillería 105 mm. N°1.
- Mayor Guillermo González Di Rende como 2do. Jefe del Grupo "General de División (Arq.) Alfredo R. Campos" de Artillería N°5.

c. Recordatorio

- i. El pasado 19 de febrero, se cumplió el 50º aniversario del asesinato del Cap. Roberto Botti Porras a manos de sediciosos del M.L.N.-T, mientras participaba en un operativo antisubversivo en un escondite de esa organización terrorista.
- Mencionado Oficial prestaba servicios en dicha circunstancia en el Grp.A.A.A.N°1.
- El Cap. Botti había nacido en el Departamento de Flores el 3 de octubre de 1945, de estado civil casado con la Sra. María Justina Mussich y tenía dos pequeños hijos al momento de su deceso.
- En tal sentido, en cada año los integrantes de este Regimiento homenajeamos y mantenemos vivo su recuerdo, como también el de todos aquellos camaradas que ofrendaron su vida, en pos de la libertad del país y de su gente.

d. Comunicado

- i. Se lleva a conocimiento que en lo referente a la Comisión de Tesorería, se han realizado ajustes en los descuentos acorde al siguiente detalle:
- **Cuota social**
- Atento a que la cuota social no fue ajustada desde el año 2019, se aprobó un **aumento especial a partir de abril de 2026, que va desde los \$ 20,00 a los \$ 60,00**, conforme a las categorías de cada integrante.
- Dicho ajuste permitirá incrementar en aproximadamente **\$ 11.000 mensuales** los ingresos del Regimiento.
- A partir del año 2027, la cuota social será ajustada **anualmente en el mes de marzo**, de acuerdo con los aumentos de haberes y retiros correspondientes.
 - **Tarifas de cabañas**

Se aplicarán los ajustes previstos en la Directiva CGE N.º 11.515, **con dos actualizaciones anuales** en función del valor de la UI, con vigencia **el 1º de mayo y el 1º de diciembre**, comunicándose oportunamente los valores de la tarifa diaria.
 - **Tickets de almuerzos mensuales**

Se resolvió **mantener los valores vigentes**, a efectos de promover la

concurrancia y la camaradería entre los integrantes del Regimiento.

e. Fallecimientos

i. El Regimiento lamenta comunicar el siguiente fallecimiento acaecido en el mes de diciembre del pasado año:

- Cnel. Arturo D. Milans, 13 de diciembre de 2025.

Artículo 2do.

Dese lectura de la presente, durante la reunión fijada para el día 20 de marzo del presente año, posteriormente distribúyase a todos los integrantes del Regimiento.

El Comandante del Regimiento de Artillería (Simbólico) Santa Bárbara

General de Ejército



Claudio G. Febra